

Gacetilla de Prensa

Proyecto presentado por Beliz Parlamentario del Mercosur

“Trabajo decente” en las instituciones educativas

El Parlamentario del Mercosur, Alfredo Beliz, presentó un proyecto para la Inclusión de contenidos referente al “trabajo decente” en las estructuras curriculares de las instituciones educativas de los países miembros junto a su par Víctor Santa María. Beliz manifestó que igual iniciativa será presentada en la Legislatura Provincial a través de la Diputada Estela Hernández.

El trabajo decente, sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral, siendo la oportunidad de acceder a un empleo digno que genere un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo, protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vida y la igualdad de oportunidades y trato para los hombres y mujeres.

El proyecto presentado por Beliz y Santa María prevee el mejoramiento de la calidad de empleo, las condiciones de trabajo, la remuneración justa, la formación profesional continua del trabajador, la libertad sindical y el fomento de la negociación colectiva son objetivos comunes del contrato social de todos los países del Mercosur, los cuales son la expresión de valores comunes de la sociedad y del respeto al trabajador.

Los derechos básicos del trabajo también incluyen el derecho de expresión y de participación laboral, directa o indirectamente a través de organizaciones representativas elegidas por los trabajadores y trabajadoras.

Los valores del trabajo, el respeto a los derechos laborales y a una infancia plena de derechos, que sin duda constituye uno de los ejes centrales de la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la democracia y una sociedad más justa e igualitaria, son preceptos fundamentales de esta iniciativa.

“Es muy positivo la oportunidad que desde el Parlamento del Mercosur se acompañe este proceso haciendo un aporte desde nuestra institucionalidad con medidas complementarias que acompañen los esfuerzos de la Dimensión Sociolaboral del Mercosur en la instalación del trabajo decente como modelo de organización del trabajo”, dijo Beliz.

Este esfuerzo deberá ser acompañado desde la educación, atento a que muchas de las formas de trabajo infantil responden a diferencias de naturaleza cultural y educativa. Es por eso que consideramos necesaria la inclusión dentro de una materia en la currícula educativa denominada “fomento del trabajo decente”. “Dicha materia deberá dictarse en los niveles primarios y secundarios a efecto de difundir la dignidad laboral como única forma posible de relación entre capital y trabajo”, aportó el Parlamentario.

El aula es el espacio democrático por excelencia, donde horizontalmente conviven alumnos de distintas clases sociales, y que en el futuro desempeñarán distintos roles dentro de la economía, donde se reflexione sobre el valor del trabajo, la recuperación del valor productivo con una remuneración justa y adecuada, con protección social, y especialmente en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad. Con este proyecto estaremos contribuyendo al logro de un cambio esencial en la región en la región. También, se podrá implementar una estrategia propia de erradicación de las malas prácticas laborales, a partir de la sanción de esta iniciativa.

Alfredo Beliz
Secretario General